

AGENDA 2030 GÉNERO Y REFUGIO

Conclusiones de la jornada



OBSERVATORI DEL
REFUGI



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

comité español

delegación c. valenciana

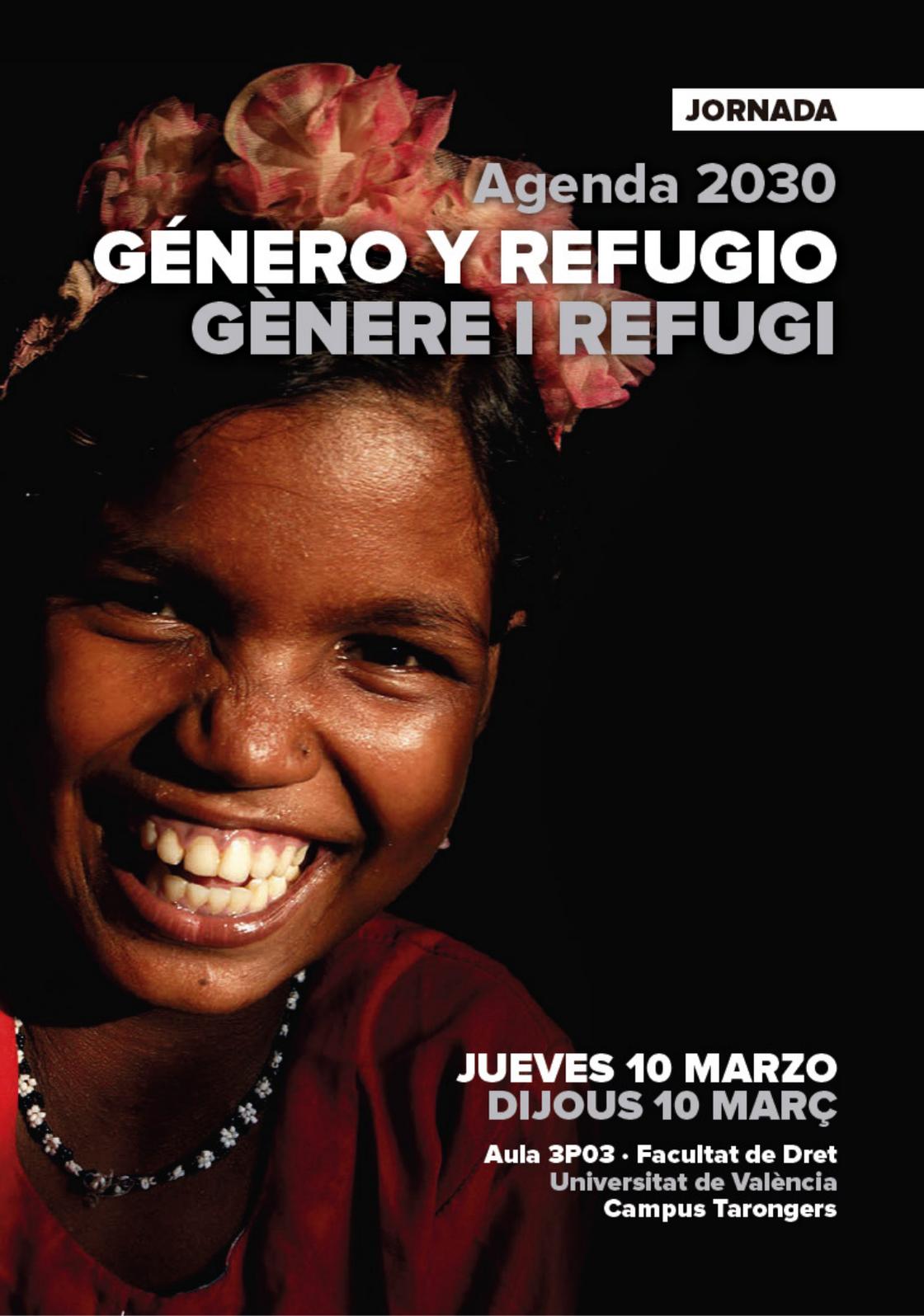


**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación
y Calidad Democrática

**TOTS
A UNA
veu**

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva del Comité Español de Acnur-Delegación València y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.”



JORNADA

Agenda 2030

GÉNERO Y REFUGIO
GÈNERE I REFUGI

JUEVES 10 MARZO
DIJOURS 10 MARÇ

Aula 3P03 · Facultat de Dret
Universitat de València
Campus Tarongers

I. CONTEXTUALIZACIÓN

La actividad supone el cierre del proyecto “**Observatori del Refugi: Consolidación del compromiso de la comunidad universitaria para promover los derechos de las personas refugiadas en el marco de los ODS**” (en adelante, OdR 2020), financiado por la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana.

Objetivo general del proyecto:

Contribuir a la consolidación de la promoción de los derechos humanos de las personas refugiadas en la Universidad de Valencia en el marco de la Agenda2030.

Objetivo específico del proyecto:

Comprometer a los miembros de la comunidad educativa de la Universidad de Valencia con la promoción de los derechos humanos de las personas refugiadas y la consecución de los ODS con enfoque interseccional de género.

Para más información del proyecto, visitar:

<https://www.observatoridelrefugi.org/>

II. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La protección de las personas refugiadas va unida a la promoción de los derechos humanos y a la consecución de los ODS marcados por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la resolución aprobada el 25 de septiembre de 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes prometían **“que nadie se quedaría atrás”** en el camino hacia la paz y la erradicación de la pobreza extrema para hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros. Se comprometieron para llegar primero a los más rezagados, empoderar a los más vulnerables y atender sus necesidades, haciendo mención especial a los refugiados y desplazados internos en la promoción de un mundo más justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo.

Esta actividad busca conseguir que **la población universitaria y la ciudadanía de la Comunidad Valenciana conecten con la realidad de las personas refugiadas, se sensibilicen, conciencien y adquieran una actitud crítica ante la necesidad de garantizar su protección, comprometiéndose con la consecución de la Agenda 2030 y la promoción de los derechos humanos de las personas que se ven forzadas a huir.**

Jornada Agenda 2030. Género y refugio.

Fecha: 10 de marzo 2022

Lugar: Aula 3P03 Departamento de Derecho Internacional "Adolfo Mijang de la Muela". Facultad Derecho (Edificio Departamental) - Universitat de València. Campus Tarongers.



III. AGENTES INVITADOS/AS

Mila Font.

Médicos Sin Fronteras (MSF).

Delegada Comunitat Valenciana, Catalunya, Balears y Región de Murcia

Diana Buceta Fernández.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR-PV).

Servicio Jurídico

Raquel Vanyó.

Instituto Derechos Humanos de la Universitat de València.

Departamento Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

María Chaques.

Amnistía Internacional España (AI).

Área Jurídica grupo local Valencia

Mar Valero (online).

Universitat Jaume I - OCDS

Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre

Marta Rivas

Comité español de ACNUR.

Responsable de Incidencia y Educación para la Ciudadanía Global

Claudia Squillacioti.

Comité español de ACNUR .

Consultora en proyectos de Educación para la Ciudadanía Global

Samuel Sebastian.

Comité español de ACNUR .

Consultor en proyectos de Educación para la Ciudadanía Global

IV. CONCLUSIONES

Esta jornada estuvo compuesta por dos mesas redondas y un debate abierto al público asistente.

La **primera Mesa: “Género y refugio, un doble desafío”**, planteaba un diálogo acerca de las distintas visiones sobre cómo el género afecta a la realidad de las personas refugiadas, desplazadas o solicitantes de asilo, en las diferentes fases de la huida, atendiendo especialmente a la situación de las mujeres, niñas, y personas que huyen por razón de su orientación sexual.

Con el fin de lograr una visión más amplia desde diferentes puntos de vista se invitó a personas expertas de diferentes entidades que trabajan en favor de las personas refugiadas o desplazadas por la fuerza.



En concreto, esta primera mesa, moderada por Samuel Sebastián (técnico del Comité español de ACNUR), estuvo compuesta por:

- Mila Font
- Diana Buceta Fernández
- Raquel Vanyó
- María Chaques



IV. CONCLUSIONES

En esta primera mesa, y cada una de las ponencias contaba con 15 minutos de exposición, tras el cual se indujo al coloquio desde dos preguntas:

¿Cuáles son las diferencias más significativas que detectas entre la percepción general de la sociedad sobre las personas (y en concreto las mujeres y niñas) refugiadas, y la realidad que encuentras en tu trabajo?

¿Por qué crees que se produce este desfase? ¿Cómo podemos acercar estas visiones? ¿Qué crees que se necesita de la sociedad civil?

Como ponente inicial, María destacó la importancia de globalizar una visión de género en todos los países y la necesidad de transversalizarla en todas las fases del trabajo que implica la protección internacional de las personas.

Desde que estalla un conflicto que obliga al desplazamiento forzoso hasta el proceso de integración local en el lugar de acogida, las mujeres y niñas se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a riesgos asociados a situaciones de violencia de género, abusos y agresiones sexuales relacionadas con el género y, especialmente, ante la posibilidad de ser víctimas de trata y tráfico de personas.

Además, las mujeres que llegan a un país de acogida en su mayoría no conocen el idioma, siendo muy complejo disponer de una asistencia jurídica a través de una abogacía conectora del mismo o con acceso a personal traductor.



En todos los conflictos armados existe una violencia específica sobre las mujeres y los/as niños/as.

En relación al conflicto de Siria, la mayoría de personas que retornan, no siempre de una manera voluntaria, son mujeres. Eso es causa de la creencia de que hay una menor posibilidad de detención, aunque luego existan testimonios de detenciones arbitrarias hacia ellas y sus hijos, que implican torturas y malos tratos. En el caso de Ucrania, ya se conocen avisos de secuestro de mujeres jóvenes.

IV. CONCLUSIONES

Mila Font. Médicos Sin Fronteras

La ponencia de Mila se enfocaba en cómo las desigualdades de nuestro mundo que son fruto del patriarcado se acrecientan en los procesos de desplazamiento forzoso. La Violencia Sexual Basada en Género (VSBG) afecta a dos tercios de mujeres en situación de desplazamiento, derivando en una revictimización física y psicosocial por la posibilidad de desarrollar infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y muertes por abortos mal realizados.



La violencia sexual, en muchos casos, prefieren no denunciarla porque el estigma que va asociado a eso va a ser casi peor que lo que ha sido la violación.

Se dan muchos casos de mujeres que solicitan contracepción durante los viajes porque saben, previo a iniciar el mismo, que van a ser víctimas de violación.

Diana Buceta Fernández. Comisión Española de Ayuda al Refugiado País Valencià

La estrategia de CEAR para el desarrollo de la Agenda 2030, expresado por Diana en su ponencia, se enfoca en gran medida a paliar los desafíos a los que se enfrentan las mujeres que huyen de sus países en búsqueda de protección internacional. Asimismo, una vez traspasada la frontera, las mujeres se topan con barreras de acceso a derechos como el idioma, el desconocimiento de sus derechos, la afectación psicosocial y revictimización, el temor a la deportación y la explotación laboral o sexual.



Cuando llevamos toda la vida sufriendo violencia (...) es difícil reconocerla.

Cuando las mujeres acceden con una situación irregular a un país nuevo, en muchos casos no son conocedoras de que se puede solicitar protección internacional por cuestiones de género. Además, durante las entrevistas en el proceso de llegada, no suelen ser entornos donde sientan seguridad para exponer sus relatos y reconocer sus vivencias.

IV. CONCLUSIONES

Raquel Vanyó. Instituto Derechos Humanos de la
Universitat de València

La última ponente, Raquel, enfatizó sobre la importancia de reconocer el impacto diferenciado de género en la aplicación del sistema internacional de protección de las personas refugiadas.



No se llega porque no hay voluntad política.

Los vacíos legales existentes no permiten disponer de herramientas que proporcionen seguridad y protección a las mujeres que se desplazan forzosamente de un conflicto armado, perpetuando en muchos casos las discriminaciones y desigualdades en términos de género y refugio. La necesidad de una legislación actualizada por la no-discriminación que reconozca los riesgos y vacíos de protección en el tránsito entre países, evite la revictimización por género y refuerce la protección como una obligación de los estatutos, se vuelve inminente.”

“

Es importante incorporar una visión interseccional de género al trabajo que se realiza con personas víctimas de conflicto. La condición de desigualdad de las mujeres que se desplazan forzosamente muchas veces es causada por su condición económica o nivel educativo, al ser más fácilmente engañadas. En el caso de Afganistán, además, cuentan con una mayor dificultad de acceso al mercado laboral, así como una necesidad de apoyo de los servicios sociales por ser las encargadas de sus infantes. En el caso de Yemen, para que una denuncia por agresión sexual sea validada, es necesario que una persona sea testigo del acto, convirtiendo a las mujeres ya no en víctimas (sujeto) sino en pruebas del delito (objeto).”

Raquel Vanyó

IV. CONCLUSIONES

La **segunda Mesa: “¿Qué podemos hacer para “no dejar a nadie atrás”?”**, concretaba una conversación para la materialización cotidiana y apropiación ciudadana del principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”.

Para el tratamiento de dicha temática esta segunda mesa, moderada por Marta Rivas (técnica del Comité español de ACNUR), se componía por:

- Claudia Squillacioti
- Samuel Sebastian
- Mar Valero

Una vez analizada la temática “Género y Refugio”, esta segunda mesa se enfoca en la búsqueda de actuaciones a ejecutar desde las Universidades y el voluntariado con el objetivo de “no dejar a nadie atrás”. Las reflexiones expuestas, quedan recogidas a continuación.



Claudia Squillaciotti. Comité español de ACNUR,
Proyectos Observatori del Refugi

En la ponencia de Claudia, que dio inicio a la segunda mesa redonda, se trató la importancia de los espacios de reflexión frente a violaciones de Derechos Humanos generadoras de desplazamiento forzado y que devienen a su vez en riesgos o nuevas afecciones diferenciales derivadas del género. El desarrollo de actividades de formación y sensibilización en Universidades se debe entender como un elemento catalizador para despertar el interés específico hacia la investigación y movilización de la ciudadanía global en la protección de los derechos humanos de las personas desplazadas, así como la trayectoria profesional del estudiantado.

Además, la sensibilización en otros centros educativos como institutos o colegios permite generar pensamiento crítico frente a problemáticas como el desplazamiento forzado que sienten las bases, desde edades tempranas, para formar a una ciudadanía global comprometida y activa frente a injusticias. Es indispensable, en materia de Derechos Humanos, esa educación y concienciación temprana de la ciudadanía, como herramienta para la reivindicación de aquello que es exigible y que en muchas ocasiones es desconocido para la sociedad civil.



Es necesaria una ciudadanía global, socialmente activa e implicada, que trascienda de lo local a lo internacional y que tenga pensamientos críticos frente a lo que ocurre.

IV. CONCLUSIONES

Samuel Sebastian. Comité español de ACNUR,
Campañas Creativas al Voluntariado

La segunda ponencia, llevada a cabo por Samuel, expresa la importancia de tener en cuenta que día tras día hay más conflictos que cada vez son más complejos de resolver, es necesario que toda la sociedad civil aprenda a convivir con la diversidad existente del mundo contemporáneo. Además, es importante remarcar que las injusticias no son independientes de nuestro género ni de nuestro origen.

Dentro de la labor de sensibilización del Comité Español de ACNUR, Samuel pone sobre la mesa acciones prácticas ejecutadas con el voluntariado del Observatori del Refugi. En concreto, habla de las campañas de sensibilización como una oportunidad práctica para tomar conciencia de entornos diversos y contextos complejos, sirviendo como punto de partida para entender al “otro”, mejorar la convivencia y formar conciencia crítica.

La vinculación del voluntariado en las campañas de sensibilización promueve la participación crítica de la sociedad, planteando inquietudes relacionadas con los derechos de las personas desplazadas y a su vez, formas creativas de comunicarlas o difundirlas.



Siempre necesitamos de la sociedad en la que vivimos.

Mar Valero. Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre de la UJI

La ponencia que da cierre a las conferencias externas, llevada a cabo por Mar, centró su temática en la importancia de la implicación de las instituciones educativas, en concreto de las universidades. Independientemente de las titulaciones, el ODS 4 “Educación de calidad”, ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” y el ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos” deberían ser pilares básicos de todas las enseñanzas superiores.

Además, más allá de enseñanzas básicas, la formación integral de las personas debería fomentar el compromiso social y la solidaridad con toda la comunidad internacional. Desde las universidades, entendidas como personas y no como instituciones, se debe desarrollar un compromiso y un respeto hacia los Derechos Humanos para la prevención de conflictos y el fomento de una cultura de paz.

Mar incidió sobre la importancia de visibilizar a los colectivos olvidados y en riesgo de exclusión social, yendo más allá de las emergencias puntuales y de actualidad. Además, las sensibilizaciones o formaciones que se ofertan dentro de los espacios universitarios deben aprovechar la multidisciplinariedad presente en las mismas como una oportunidad de generar entornos más ricos.



Las universidades deben implicarse en el lema de “no dejar a nadie atrás”, mucho más allá del marco de los ODS.

IV. CONCLUSIONES

La **tercera Mesa: “Debate abierto”**

Esta sección que da cierre a la jornada destaca por la elevada participación de las personas asistentes.

Se plantea la cuestión de “cómo sensibilizar a quien no escucha” y se incide en la importancia de que la mayoría de los discursos de odio están fundados en la idea de sentir “al otro” como alguien ajeno a ti, con quien no puedas sentir empatía. Se debate que una manera de abordar estas situaciones es, en primer lugar, situar a la persona que se tiene delante y vincularla con aquellas sobre las cuales se pretende sensibilizar (en este caso, las personas desplazadas por la fuerza), desde la condición compartida de humanidad. El objetivo no debe ser inculcar un pensamiento en su mente, sino ofrecer datos objetivos, despertando preguntas y debates internos.

Otra cuestión que se ha tratado en esta segunda parte es la idea de que ninguna persona es ajena al compromiso social. Es indispensable, por lo tanto, asumir nuestras responsabilidades para con la sociedad y entender que todas las personas tenemos un papel importante que asumir en la configuración de una sociedad justa, equitativa y sostenible.